

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Calarcá Quindío, diez de septiembre de dos mil veintiuno.
Rdo. 2021-00151
Sust. 450

Se pone en conocimiento de la parte interesada dentro del presente proceso **EJECUTIVO**, promovido por el señor **PASTOR ALBERTO MARTINEZ GARCIA** en contra de la señora **JANETH ALDANA JIMENEZ**, para el fin que considere pertinente, el requerimiento de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Calarcá, correspondiente a cancelar un mayor valor de \$38.000,00, por concepto de embargo y Certificado de Tradición y Libertad, del inmueble sujeto a embargo y posterior secuestro decretado.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ

GERMAN DUQUE NARANJO

JCF

Firmado Por:

German Duque Naranjo
Juez
Civil 002
Juzgado Municipal
Quindío - Calarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

951e8a708c06d367399b402e72b7cd618a11b08e9ee79209666d048b371aabb8

Documento generado en 10/09/2021 01:26:28 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**